



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de abril de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de
Agroalimentos para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-

ADRIANA G. ALCORCE
Coordinadora de Redacción e Informes
Subdir. Gral. de Despacho
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Abril de 2021.-

EXPTE. N.º 02001-0053511-0.-

Atento a fs. precedentes y haciendo especial hincapié en el objeto de lo peticionado, corresponde lamentablemente informar que desde la Secretaría de Agroalimentos y sus áreas dependientes, resulta competencial así como fácticamente imposible atender las preocupaciones esbozadas. Ello se debe a que la Subdirección Gral. de Ganadería y Sanidad Animal, como área técnica de mayor vinculación, está abocada al tratamiento de enfermedades zoonóticas garantizando la salubridad en el marco del desarrollo productivo, ergo, la ausencia de ligazón de lo solicitado con la rama productiva impide incluirlo dentro del abanico competencial de la Secretaría obrante.

En virtud de los argumentos vertidos, se sugiere remitir las pretensiones a la Municipalidad correspondiente, entidad que seguramente dispondrá de una dependencia que pueda brindar una respuesta fructífera.

Sin otro particular, y auspiciando encuentren solución a la problemática, saludo con muestras de atenta consideración.

Vuelvan las presentes actuaciones a la **Subdirección Gral. de Despacho** de este Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología a los fines que estime corresponder.


Med. Vet. JORGE RAUL TORELLI
Secretario de Agroalimentos
MINISTERIO DE PRODUCCION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de abril de 2021.-

Atento al informe a fojas precedentes, elévense las presentes actuaciones al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, para su consideración.-


ADRIANA ALCORCE
Secretaría de Producción e Informos
Código Postal 2000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTANº:

- 191 0

Santa Fe,

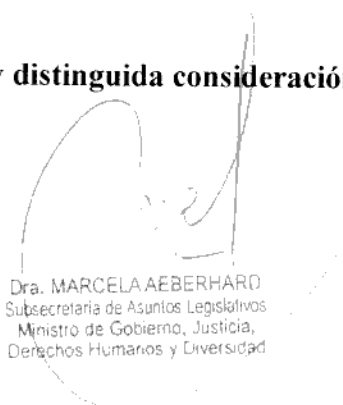
- 3 MAYO 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 25903/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la solicitud de ayuda para alimentación de los animales y materiales para la construcción, necesarios para el funcionamiento en le predio rural de Soldini, Dto. Rosario.

Se remite expediente 02001-0053511-0 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 4) avalado por la señora Coordinadora de redacción e informes del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología a (fs 05).

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad